

## II CRONICAS

### XIV Curso sobre «Problemas políticos de la Vida local» en Peñíscola (Castellón)

352:32

por

**SIMON MARTINEZ FONS**

Abogado

Bajo el sugestivo título de «El crecimiento urbano» ha tenido lugar en Peñíscola el XIV Curso sobre «Problemas políticos de la Vida local», organizado por la Delegación Nacional de Provincias, del 1 al 15 de septiembre de 1973.

Tras unas palabras de presentación por don Emilio González Navarro, Director del Curso, éste fue inaugurado por el ilustrísimo señor don José María Aparicio Arce, Delegado nacional de Provincias, el cual puso de manifiesto la trascendencia del mismo, dados los temas escogidos para su estudio y discusión en los seminarios, que tenían como eje central el Urbanismo, del que destacó su aspecto humano y social.

La primera conferencia del Curso fue pronunciada por el Secretario del mismo y profesor de Derecho político de la Universidad de Oviedo, don Francisco Ballesteros Villar, quien disertó sobre «El Urbanismo, competencia del político», señalando que dentro de los factores físicos que influyen, incluso de manera decisiva en ocasiones, en la conducta de las colectividades humanas, el fenómeno espacial ocupa un lugar preferente, toda vez que, aparte de ser el lugar físico donde los movimientos de relación se producen, condiciona objetivamente el quehacer humano.

Tras estudiar los criterios que se han utilizado para distinguir lo urbano de lo rural y las actitudes humanas ante el espacio, pasó a exa-

minar el sentido y los objetivos del Urbanismo, indicando que esto exige un enfoque tan amplio que sólo el político puede abarcarlo, en orden todo ello a precisar unos objetivos comunitarios, unas metas sociales que vuelvan a recordarnos lo que con harta frecuencia se olvida: que el único sentido de la vida social, que el objeto de la vida política es la plenitud ontológica del ser humano.

Don Eduardo Navarro Alvarez, Secretario general técnico del Ministerio de la Vivienda, disertó sobre «La política de la vivienda en España», analizando la política de construcción de viviendas de tipo social y la preparación de suelo urbano seguida por su Departamento en Madrid, Sevilla y Valencia principalmente, así como los préstamos y facilidades para la concesión de créditos, establecidos por las últimas disposiciones reguladoras de la materia, no sólo para el promotor, sino por primera vez para el comprador de la vivienda.

Señaló que la política de la vivienda no es meramente una actividad administrativa, sino que es una actividad creadora. No se trata sólo de un problema técnico, sino también y fundamentalmente político, recogido ya en el Fuero de los Españoles y en el del Trabajo. Concluyó indicando que mientras no se afronte el problema urbanístico no podrá resolverse el de la vivienda.

La tercera conferencia, bajo el título de «La política urbanística en España», corrió a cargo de don José Manuel Romay Beccaría, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, que tras indicar que el Urbanismo es de las cuestiones más difíciles que tiene planteado el mundo moderno, afirmó que hay que huir de las teorías utópicas a que tan aficionados son los intelectuales, contrastando las mismas con la práctica real, para así poder adoptar las soluciones adecuadas.

Las primeras normas urbanísticas las encontramos en las Leyes de Ensanche y de Reforma interior de las grandes poblaciones, así como en las relativas al Gran Madrid, Gran Bilbao, etc. Examina dicha legislación como antecedente de la Ley del Suelo, comentando la exposición de motivos de la misma y las normas reguladoras del planeamiento, órganos creados por dicha Ley, uso y disfrute del suelo, cargas fiscales, etc., para preguntarse cómo estamos en España después de haber transcurrido casi veinte años desde la aparición de la Ley.

La respuesta es negativa, toda vez que contamos con cuatro a diez veces menos zonas verdes que en Inglaterra, Polonia y Estados Uni-

dos, son más caros los índices de repercusión del suelo en la construcción y existe una gran indisciplina urbanística.

Las razones de ello las encuentra fundamentalmente en la insuficiencia de inversiones en infraestructura, en la falta de coordinación entre los distintos Departamentos ministeriales y las Administraciones provinciales y locales y en la escasez de recursos humanos (pocos urbanistas y mal repartidos, casi todos concentrados en Madrid).

Para resolver estos problemas, en el proyecto de Ley del Suelo se prevén los Planes intercoordinadores que habrán de ser aprobados por el Consejo de Ministros, ya que Planes provinciales con arreglo a la actual Ley, sólo se han aprobado tres y con la limitación del artículo 45 que respeta las distintas competencias ministeriales. Finalmente, examinó los Planes generales de Urbanismo en el nuevo proyecto de Ley, que tienden a ser flexibles, lo que constituye un verdadero desafío al jurista.

El doctor don Vicente López Rosat, a la sazón Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, trató el tema de «El gobierno municipal. Organización, administración y finanzas», señalando que la Administración local no funciona bien, fundamentalmente porque se están manejando textos antiguos (en realidad, los de Calvo Sotelo), y es primordial la aparición de una nueva Ley de Régimen local cuyo tono característico ha de ser la diversidad frente al uniformismo, la representatividad, la descentralización y la autonomía. En el aspecto hacendístico cree que no es justo se paguen los servicios de igual forma por el pobre que por el rico, y considera necesario establecer entre otros impuestos uno especial que grave las transacciones mobiliarias. Concluyó indicando que considera oportuno la limitación del tiempo de los mandatos de los Alcaldes.

Don Luis González Seara, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, pronunció sendas conferencias sobre «El ocio y tiempo libre en la ciudad» y «La comunicación humana en la ciudad».

Comenzó examinando la situación en que vive hoy el hombre, obsesionado por la búsqueda del porvenir, sometido a brutales y vertiginosos cambios. El espíritu occidental quiere crear el futuro. El hombre ante las dificultades cotidianas ha reaccionado siempre con el miedo o la esperanza. En el primer milenio reinó el miedo, de tal forma que el fin del mundo se situó en el año mil. Ante la cita del año dos mil, desde una circunstancia también terrorífica (bomba atómica, superpoblación, escasez de recursos), reacciona sin embargo con

esperanza, basada tal vez en que la característica fundamental de la época es el no conformismo y la búsqueda de soluciones.

Vivimos—continuó el señor González Seara—, aunque se afirme lo contrario, la época de mayor incomunicación. Así no hay comunicación entre literarios y científicos, ni entre éstos y la sociedad. Hay, pues, que pensar en las nuevas ciudades sobre la base de la comunicación social, mucho más importante que el problema del tráfico que tanto obsesiona actualmente.

En cuanto al mito del ocio, lo considera como una de las formas de escapar de las frustraciones del trabajo cotidiano. Analiza el error de las estadísticas que muchas veces ocultan la verdad. Así, por ejemplo, hay un gran contingente de personas que no tienen vacaciones, porque trabajan en ellas. Los que viajan de un lado a otro y arrojan un gran número según las estadísticas, suelen ser las mismas personas.

En realidad, la sociedad tradicional tenía más días de fiestas que la actual, en que las vacaciones han aumentado, pero los días feriados han disminuido mucho. La única posibilidad de que el tiempo libre sea fecundo es que se revolucionen o modifiquen las condiciones de trabajo.

Pasó el conferenciante seguidamente a estudiar la comunicación en las ciudades creadas para el ocio, afirmando que presentan los mismos problemas de las otras y que lo que hay que evitar es la muchedumbre solitaria, es decir—concluyó—, que todo lo que se haga con respecto al ocio ha de estar supeditado, por tanto, a lo que la comunidad en sí verdaderamente quiera.

Don Antonio Carro Martínez, Director general de Administración Local, disertó sobre «La Administración local». Inicia su conferencia y especifica que, dada la amplitud de la misma, podía centrarla en muchos puntos, tales como retribuciones de los funcionarios, representatividad, Haciendas locales, etc., pero, teniendo en cuenta el tenor del Curso, iba a escoger el crecimiento urbano.

La autonomía local desembocó en autarquía, las ciudades querían hacer sólo lo que ellas acordaban, las leyes que dictaban. Ahora bien, el principio de igualdad ante la ley limitó esto, así como la política liberal, aunque esta última dio pie al caciquismo. Se establecen las alzas, sistema que fue modificado totalmente por Calvo Sotelo, manteniendo la autonomía, pero económicamente las Corporaciones viven del Estado al ingresar el 50 por 100 de sus presupuestos a través del mismo, estimando lógico el transferir a los Ayuntamientos los impuestos sobre bienes raíces.

Los Presidentes son nombrados y no elegidos, pero lo que nos interesa es la funcionalidad. En teoría, los poderes de las Corporaciones son muy amplios, pero económicamente son estrechos.

Enjuicia, a continuación, la Ley, indicando que está superada, porque la sociedad estaba ruralizada y no era urbana.

Hoy día el urbanismo hay que considerarlo como el primer capítulo de la competencia municipal. El urbanismo es una técnica del siglo xx. Antes no cabe duda que los Municipios hacían obras, pero el urbanismo, que antes se limitaba a alturas y alineaciones, se ha convertido hoy en una ciencia y ha trascendido del Municipio al Estado. Al poco tiempo de surgir la Ley del Suelo, se creaba el Ministerio de la Vivienda, que debió denominarse de Urbanismo. A pesar de todo, considera que es indeclinable la competencia del Municipio en materia de Urbanismo, y se deben ampliar los mismos, toda vez que en definitiva es la propia ciudad la que debe decidir sobre su urbanismo.

La segunda competencia fundamental del Municipio debe ser hoy día la vivienda. La condición de vecino la da la titularidad de una vivienda. La vivienda, de la que el Municipio sólo se preocupaba del revoque de fachadas, estaba en manos privadas. Cualquier trabajador puede adquirir hoy día con facilidad cualquier cosa menos una vivienda, por lo que el Estado ha de intervenir en esta materia. En el siglo xx han de construirse tantas viviendas como las hechas hasta nuestros días. El papel del Municipio según la legislación vigente es nulo, pero resulta absurdo pensar que desde Madrid se va a resolver todo.

La tercera competencia del Municipio ha de ser, para el señor Carro en los momentos actuales, la dominación del suelo. Los Municipios con la desamortización se quedan sin bienes comunales, y son los patrimonios municipales el fundamento del desarrollo de las ciudades. Era muy necesario seguir políticas de zonas verdes, pero los Ayuntamientos no han hecho las reservas de suelo, si bien no toda la culpa es de ellos, ya que el Estado a través de la Ley del Suelo iba a subvencionar estos patrimonios, pero dedicó los fondos previstos para ello a la Gerencia de Urbanismo. Es necesario, a pesar de todo, incrementar los patrimonios del suelo para evitar las plusvalías.

Destaca el conferenciante como otros tipos de actividades fundamentales del Municipio: el suministro de agua, que cada vez se consume más por habitante; la sanidad, si bien paliada por la Seguridad Social, pero queda la recogida de basura y su destrucción, y la pro-

tección a la naturaleza; la policía en su más amplio sentido; el tráfico y la educación y cultura.

Finalizó el conferenciante señalando que las Diputaciones han de tener competencia rural principalmente y a ella es a la que deben atender con prioridad.

Don Juan Díez Nicolás, Director general de Planificación Social, trató los temas «Urbanización y Urbanismo en la España de los años 70» y «La ciudad como medio ambiente», considerando este último en general como todo aquello que sirve para la supervivencia, y cuya definición hay que hacerla para cada sociedad en concreto y teniendo como base aquello de la que obtiene su sustento no sólo material, sino también espiritual.

Examina la comunidad como grupo de seres humanos, con tales interdependencias que permiten la supervivencia de los mismos, y señala que la urbanización la podemos entender entonces como referida a dos cosas distintas: así haciendo de una parte alusión al número de habitantes que viven en la ciudad y en el campo, y de otra al cambio que va operando un determinado grupo (crecimiento de la ciudad en relación al campo).

España presenta hoy una característica fundamentalmente urbana, casi toda la población vive en grandes ciudades. Del 60 al 65 por ciento reside en centros urbanos. Entre 1960 y 1970 casi todas las Provincias perdieron población, exactamente veintidós, por lo que tuvo que haber un gran movimiento migratorio hacia las grandes ciudades. Es normal que las capitales de las Provincias ganen población constantemente, mientras la pierden los pueblos. Los centros de mayor tamaño crecen más rápidamente, y si sigue el proceso tal como hasta ahora, la mayor parte de la población española se concentrará en una extensión muy reducida de todo el territorio nacional.

Clasifica el conferenciante las distintas clases de movimientos migratorios y señala que el proceso de urbanización implica unos grandes movimientos internos, que a cortas distancias es más de mujeres que de hombres, mientras que en los de distancias largas predomina el varón, tratándose en general de adultos jóvenes, lo que lleva al rejuvenecimiento de las poblaciones urbanas.

Al ser el área de nuestras ciudades muy pequeña comparada con las del extranjero, la densidad es enorme y los problemas con los que tendrá que enfrentarse el urbanismo son los derivados del planeamiento en general, de forma que cada unidad de población habrá que estudiarla dentro del marco mayor en que esté encuadrada, para

lo que deberá contarse con la tecnología que incide en gran manera en la fisonomía de las ciudades.

Don Salustiano del Campo Urbano, Director del Departamento de Sociología de la Universidad Complutense, escogió como tema de su conferencia el que tituló «De la sociedad rural a la sociedad urbana en España», indicando al comenzar la misma que en los últimos veinte años ha habido una reestructuración social en el país, lo cual no considera perjudicial, si bien no es extraño que con este motivo surjan nuevos problemas y desajustes, pues esto es precisamente lo clásico de los períodos de transición.

Considera como cambio más importante el que supone que entre 1960 y 1970 hayan emigrado a Madrid, Barcelona y Provincias vascongadas tres millones de españoles de los distintos Municipios y casi tres millones y medio más viven en el extranjero, caracterizándose la emigración actual española por hacerse a Europa en vez de a los países americanos, como era tradicional, y ser además individual, difícilmente integrable, por no decir imposible, y no regresar al lugar de origen, sino a las grandes ciudades.

Analiza el conferenciante la transformación que está viviendo la familia española (menor número de hijos, trabajo de las mujeres fuera del hogar, asalto al sistema educativo) y finaliza señalando que todo lo que sucede en España ha sucedido en otras sociedades, pero no tan rápidamente como aquí, y que este país, nos guste o no, cada vez se parece más al resto de los países europeos, si bien hay esferas donde los cambios se producen con más lentitud. Estamos, pues, estrenando país, porque los supuestos actuales de la vida española son completamente nuevos.

El Director del Instituto de la Juventud, don José M. López Cepero, disertó sobre «Problemas de la juventud en el medio urbano», exponiendo que al haberse desplazado toda la población joven de los pueblos a las ciudades, viven en éstas los dos tercios de aquélla. Las casas—indica—son cada día más almacenes de personas, donde los vecinos no se conocen o intentan no conocerse. Como consecuencia, al ser la sociedad poco afectiva, existe un gran sentido de insolidaridad, de falta de comunicación, y al pesar sobre el joven la inexistencia de la vida de hogar, carece de proyectos, por no tener como antes modelos que imitar o rechazar y han de acudir a lugares donde les faciliten ideas claras, que muchas veces no puede ser su casa, al carecer sus padres de la suficiente preparación. Todo ello lleva a que los jóvenes no quieran compenetrarse con la sociedad actual.

Don José Manuel González Páramo, Jefe del Servicio de Estudios Sociales de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, pronunció una detallada e interesantísima conferencia sobre «La influencia de la industria en la gran ciudad», destacando todos los factores que derivados de aquélla inciden en ésta, así como sus consecuencias.

Finalmente, clausuró el ciclo de conferencias don Luis Legaz Lacambra, Director del Instituto de Estudios Políticos, que escogió como tema «Los problemas políticos del crecimiento urbano». Tras señalar la evolución inglesa en el sentido de que al estar basado el proceso parlamentario político en la aristocracia rural (partido conservador) hubo de surgir la representación del progresismo industrial para reaccionar contra ella, al estudiar la situación española manifiesta que se está pasando de un sistema económico basado en la agricultura a grandes sectores centrados en la industria, y, como consecuencia de ello, a la concentración en las grandes ciudades.

Estudia las áreas metropolitanas y las áreas de influencia y considera necesario alejar la Universidad de la ciudad. Reconoce que aunque el derecho a desplazarse libremente está reconocido en todas las Constituciones, llegará un día en que se saturarán completamente los núcleos urbanos.

Considera que hay que implantar la industrialización, pero a la vez tener cuidado con la contaminación, incrementar la ciudad, pero cuidando que ello no suponga el destroz de nuestra riqueza forestal.

Terminó manifestando que toda la imaginación, la sabiduría y la prudencia política serán necesarias para evitar la paradoja de que la sociedad más urbanizada de la historia sea también la menos civilizada.

Los tres seminarios del presente año versaron sobre «Sociología urbana», «El planeamiento de la ciudad» y «El desarrollo político de las grandes ciudades», y estuvieron dirigidos, respectivamente, por don Jaime Boneu Farré, Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Madrid; don José Martín Blanco, Jefe del Gabinete de Estudio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, y don Pedro Farias García, profesor de Teoría Política de la Facultad de Ciencias Políticas y de la de Ciencias de la Información de la Universidad de Madrid, y ofrecieron como novedad el hecho de que todos los cursillistas asistieron a los tres seminarios, en vez de dividirse como en otras ocasiones, lo que dio origen a un gran contraste de opiniones y pareceres, discutiéndose y analizándose con gran detalle cada uno de los temas tratados, hasta

el punto de que los dos primeros seminarios continuaron por las tardes a lo largo de todo el Curso, interviniendo en los coloquios, además de los directores de los mismos, los profesores Verstrynge Rosas, Mostaza Martínez y Dapena Baqueiro.

En la tarde del día 14 de septiembre tuvo lugar la clausura del Curso, tras la conferencia del profesor Legaz Lacambra, asistiendo a dicho acto, que fue presidido por el Delegado nacional de Provincias, las autoridades provinciales y locales, directores de seminarios, profesores y cursillistas, entregándose a éstos los correspondientes diplomas de asistencia. En dicho acto el Director del Curso hizo un resumen del mismo con ajustadas palabras, cerrándolo definitivamente con un brillante discurso el Delegado nacional de Provincias.

